

CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	01
Fecha de Publicación:		30 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL CALDAS					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Caldas de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL CALDAS	C.Z. MANIZALES 2	3	1.053.826.031	72,5	1.053.826.031
			1.053.836.205	73,8	1.053.836.205
	C.Z. NORTE	1	1.059.812.135	73,7	1.060.268.392
			1.060.268.392	74,1	
	C.Z. OCCIDENTE	1	1.047.368.417	74,2	1.059.708.660
			1.059.708.660	74,4	
	C.Z. SUR ORIENTE	1	1.053.842.062	70,8	1.053.842.062

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplica debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabciudadano@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo